



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.034/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE ÁVILA

EDICTO

D. ANTONIO DUEÑAS CAMPO, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA Y SU PARTIDO

HAGO SABER

Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Juicio de Faltas nº 620/2011, por FALTA DE AMENAZAS, siendo denunciados FARRUKH MUSAEV Y SONSOLES MARTIN SAN SEGUNDO, encontrándose ambos en la actualidad en paradero desconocido. Y con fecha de hoy se acuerda citar a los mismos para la vista señalada el próximo día 29 DE MARZO DE 2012 a las 11 h. de la mañana, debiendo comparecer con las pruebas de que intenten valerse en el juicio, según lo previsto en el art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8 del D. de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Farrukh Musaev y sonsoles Martín San Segundo, expido la presente.

En Ávila a 20 de marzo de 2012

El Secretario Judicial, *llegible*